

# **DIMEXPORT S. A.**

**Informe de Auditoria Externa**

**Por el año terminado al**

**31 de diciembre del 2012**

**Econ. Rómulo Cazar Erazo**

**SC-RNAE 142; CPA 16818**

**Dirección: Cdla. COVIEM mz. 17 V – 6**

**Teléfonos: 2496297 – 2421297 Móvil 098458560**

# DIMEXPORT S. A.

## Estados Financieros

Año Terminado el 31 de Diciembre del 2012

### Contenido

Informe del Auditor Externo Independiente .....	1
Estados Financieros Auditados	
Balance General .....	2
Estado de Resultados .....	3
Estado de Evolución en el Patrimonio de Accionistas .....	4
Estado de Flujos de Efectivo .....	5
Notas a los Estados Financieros .....	6

#### Abreviaturas usadas:

US\$	-	Dólares de Estados Unidos de Norteamérica (USA)
NEC	-	Normas Ecuatorianas de Contabilidad
NIC	-	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	-	Normas Internacionales de Información Financiera
NIAA	-	Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento
SRI	-	Servicio de Rentas Internas
SIC	-	Superintendencia de Compañías
RUC	-	Registro Único de Contribuyentes

Boletín 11-2011  
Superintendencia de Compañías

## Informe del Auditor Independiente

A los Accionistas de

**DIMEXPORT S. A.**

### Introducción:

1. He auditado el balance general adjunto de DIMEXPORT S. A. al 31 de diciembre del 2012 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de accionistas y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas a los estados financieros.

### Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros:

2. Como se indica en la nota 1, la Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno pertinente en la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y, realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias del entorno económico en donde opera la Compañía.

### Responsabilidad del Auditor Independiente:

3. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros, basada en mi auditoría. Efectué mi auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (NIAA). Estas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y que planifique y ejecute la auditoría para obtener seguridad razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes.

Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que respaldan las cifras y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo que los estados financieros contengan errores importantes ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía en la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría incluye también una evaluación de si los principios de contabilidad utilizados son apropiados y si las estimaciones importantes hechas por la Administración de la Compañía son razonables, así como una evaluación de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Considero que la evidencia de mi auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarme una base razonable para expresar una opinión.

### Opinión:

4. En mi opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de DIMEXPORT S. A. al 31 de diciembre del 2012, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Atentamente,



Econ. Rómulo Cazar Erazo  
SC-RNAE No.142; CPA No. 16818

Mayo 13, 2013  
Guayaquil, Ecuador

# DIMEXPORT S. A.

## Balance General

	31 de diciembre		
	2012	2011	2010
<b>ACTIVOS</b>			
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>			
Efectivo	496.46	32,265.73	496.46
Cuentas por Cobrar	(Nota 3) 39,511.76	110,576.76	48,571.96
Inventarios	(Nota 4) 1,315,370.09	-	-
<b>Total activos corrientes</b>	<b>1,355,378.31</b>	<b>142,842.49</b>	<b>49,068.42</b>
Propiedades, planta y equipos	(Nota 4) 5,099,289.04	2,398,809.99	2,457,975.69
Otros activos	(Nota 5) -	6,787.21	-
<b>Totla activos</b>	<b>6,454,667.35</b>	<b>2,548,439.69</b>	<b>2,507,044.11</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</b>			
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>			
Sobregiros Bancarios	656,221.50	-	147,924.55
Obligaciones bancarias	-	19,933.53	-
Cuentas por pagar	(Nota 6) 523,657.91	839,264.30	375,925.47
Gastos acumulados por pagar	(Nota 7) 92,140.76	321,902.65	205,026.09
<b>Total de pasivos corrientes</b>	<b>1,271,920.17</b>	<b>1,181,100.48</b>	<b>728,876.11</b>
<b>PASIVO A LARGO PLAZO</b>			
Obligaciones de Largo Plazo	(Nota 8) 2,862,122.48	1,161,560.15	1,576,380.55
	<b>2,862,122.48</b>	<b>1,161,560.15</b>	<b>1,576,380.55</b>
<b>PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</b>			
Acciones pagadas	29,800.00	29,800.00	29,800.00
Reservas	29,313.60	29,313.60	29,313.60
Otras reservas	1,974,746.00	-	-
Utilidades retenidas	276,769.22	118,703.87	74,885.18
Utilidades del ejercicio	9,940.88	27,961.59	67,788.67
<b>TOTAL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</b>	<b>2,320,569.70</b>	<b>205,779.06</b>	<b>201,787.45</b>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</b>	<b>6,454,612.35</b>	<b>2,548,439.69</b>	<b>2,507,044.11</b>

Ver notas adjuntas

# DIMEXPORT S. A.

## Estado de Resultados

	31 de diciembre		
	2012	2011	2010
Ventas locales	2,773,581.58	3,215,685.18	2,939,350.90
Costo de ventas	(2,129,833.40)	(2,442,093.29)	(2,033,331.58)
Utilidad bruta	643,748.18	773,591.89	906,019.32
<b>GASTOS:</b>			
Gastos de Administración y Ventas	(406,975.22)	(557,874.75)	(637,839.70)
Gastos financieros	(225,077.81)	250,225.55	200,390.95
Total Gastos operacionales	(632,053.03)	(307,649.20)	(437,448.75)
Utilidad operacional	11,695.15	465,942.69	468,570.57
Otros (Egresos) Ingresos no operacionales		62,460.00	-
Utilidad antes de Participación de trabajadores e impuesto a la renta	11,695.15	528,402.69	468,570.57
(-) 15% Participación de los trabajadores	(1,754.27)	(79,260.40)	(70,285.59)
Utilidad neta	9,940.88	449,142.29	398,284.98

Ver notas adjuntas

## DIMEXPORT S. A.

### Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas

	Acciones pagadas	Aportes futura capitalización	Reservas	Otras Reservas	Resultados Acumulados	TOTAL
	(US Dólares)					
<b>Saldo al 31 de diciembre del 2009</b>	800.00	29,000.00	340,008.13	-	72,602.09	442,410.22
Aumento de capital	29,000.00	(29,000.00)	-	-	-	-
Ajuste de las reservas de capital	-	-	(310,694.53)	-	-	(310,694.53)
Ajuste a las retenidas	-	-	-	-	2,283.09	2,283.09
Utilidades del ejercicio 2010	-	-	-	-	67,788.67	67,788.67
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2010</b>	29,800.00	-	29,313.60	-	142,673.85	201,787.45
Pago impuestos fiscales	-	-	-	-	(23,969.98)	(23,969.98)
Utilidades del ejercicio 2011	-	-	-	-	27,961.59	27,961.59
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2011</b>	29,800.00	-	29,313.60	-	146,665.46	205,779.06
Reservas por adopción de NIIF	-	-	-	1,974,746.00	130,103.79	2,104,849.79
Utilidad del ejercicio 2012	-	-	-	-	9,940.88	9,940.88
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2012</b>	29,800.00	-	29,313.60	1,974,746.00	286,710.13	2,320,569.73



Ver notas adjuntas

# DIMEXPORT S. A.

## Estado de Flujos de Efectivo

	31 de diciembre		
	2012	2011	2010
<b>Efectivo proveniente de actividades de operación</b>			
Utilidad del ejercicio	9,940.88	27,961.59	67,788.67
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto proveniente de actividades de operación:			
Depreciaciones	225,077.81	165,137.04	165,137.04
<b>Cambios en activos y pasivos de operación:</b>			
Cuentas por cobrar	38,908.14	(29,847.94)	578,710.36
Cuentas por pagar	(315,706.39)	463,338.83	(926,744.24)
Gastos acumulados por pagar	(229,761.89)	116,876.56	137,837.62
Inventarios	(1,315,315.09)	-	-
Otros activos	38,944.07	(38,944.07)	88,761.51
Pagos de impuestos fiscales	-	(23,969.98)	-
<b>Efectivo neto utilizado/provisto por actividades de operación</b>	<b>(1,547,912.47)</b>	<b>680,552.03</b>	<b>111,490.96</b>
<b>Efectivo utilizado por actividades de inversión:</b>			
Propiedades, planta y equipos	(816,512.86)	(105,971.34)	-
<b>Efectivo neto utilizado por actividades de inversión</b>	<b>(816,512.86)</b>	<b>(105,971.34)</b>	<b>-</b>
<b>Efectivo provisto por actividades de financiamiento:</b>			
Sobregiros bancarios	656,221.50	(147,924.55)	106,713.78
Préstamo a largo plazo	1,700,562.33	(414,820.40)	90,206.70
Obligaciones bancarias	(19,933.53)	19,933.53	-
Otras cuentas patrimoniales	(4,194.24)	-	(308,411.44)
<b>Efectivo provisto por actividades de financiamiento</b>	<b>2,332,656.06</b>	<b>(542,811.42)</b>	<b>(111,490.96)</b>
(Disminución) Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	(31,769.27)	31,769.27	-
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año	32,265.73	496.46	496.46
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año</b>	<b>496.46</b>	<b>32,265.73</b>	<b>496.46</b>

Ver notas adjuntas

# DIMEXPORT S. A.

## Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre del 2012

### 1. Actividad de la Compañía

La compañía **DIMEXPORT S. A.** fue constituida el 9 de mayo de 1994, ante Notaria Trigésima del Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas inicialmente con un capital de \$/ 5.000.000,00 de sucres e inscrita en Registro Mercantil el 2 de junio de 1994, posteriormente ante la Notaria Trigésima del cantón Guayaquil, realizó la conversión de capital y valor de acciones y un aumento de capital a \$ 600,00 dólares de USA. , luego en la Notaria Vigésima Tercera del Cantón Guayaquil realizo el aumento de Capital a \$ 29.000,00 dólares de USA. , registrado en el Registro mercantil el 9 de diciembre del año 2010. De igual forma y según el Registro Mercantil con fecha de 30 de noviembre de 2010, si procedió al aumento de capital a US\$ 29.800,00 dólares.

Su objetivo principal es dedicarse a fomentar y desarrollar actividades agrícolas, pero, de manera especial a la actividad bananera y su comercialización, pudiendo también dedicarse a cualquier otra actividad relacionada con la agricultura. Así como también podrá dedicarse a cualquier otra actividad según su escritura de constitución. La Compañía tiene asignado por el Servicio de Rentas Internas (SRI) el Registro Único de contribuyentes (RUC) No. 0991289038001.

De acuerdo con los boletines de información estadísticos publicados por el Banco Central del Ecuador el indicador relacionado con la inflación anual en el comportamiento de la economía ecuatoriana por el último año, fue como sigue:

Diciembre 31,	Índice Inflación Anual
2012	4,16 %
2011	5,41 %
2010	3,33 %

### 2. Políticas Contables Significativas

#### Bases de Presentación de Estados Financieros

Los estados financieros adjuntos son presentados en US\$ Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USA), moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000, y sus registros contables son preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) vigentes.

Los presentes estados financieros de DIMEXPORT S. A. constituyen los primeros estados financieros con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB (*International Accounting Standard Board*) que han sido adoptados por la República del Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de tales normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los periodos económicos que se presentan.

Hasta el 31 de diciembre del 2010 los estados financieros se prepararon de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC). Adicionalmente, los estados financieros al 31 de diciembre del 2011 han sido reestructurados para poder presentarse en forma comparativa con los del año 2012.

Los estados financieros han sido preparados bajo el criterio del costo histórico. La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de estimaciones. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía.

Las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) en un total de 27 normas son similares a sus correspondientes Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), de las cuales se derivan. En la actualidad, las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) están siendo reemplazadas en forma gradual por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), las cuales incluyen las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y los pronunciamientos del Comité de Interpretaciones (CINIIF y SIC por sus siglas en inglés) y establecerán a futuro la base de registro, preparación y presentación de los estados financieros de las sociedades a nivel mundial. Con base a tales cambios en estas normas, la Superintendencia de Compañías (SIC) mediante Resoluciones No. 06.Q.ICI.003 y No. 06.Q.ICI.004 publicadas en el R.O. No. 348 de septiembre 4 del 2006, dispuso que las NIAA y NIIF, respectivamente, sean de aplicación obligatoria a partir de enero 1° del 2009 por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia, decisión que fue ratificada con la Resolución No. ADM No. 08199 publicada en el Suplemento del R.O. No. 378 de julio 10 del 2008.

# DIMEXPORT S. A.

## Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre del 2012

### 2. Políticas Contables Significativas

(continuación)

El 20 de noviembre del 2008, la Superintendencia de Compañías (SIC) emitió la Resolución No. 08.G.DSC.010 publicada en el R.O. No.498, que establecía un cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia. Con base a la mencionada disposición legal, la Compañía aplicará obligatoriamente las NIIF a partir de enero 1° del 2012, teniendo como periodo de transición el año 2011.

#### Bases de Presentación de Estados Financieros

En diciembre 23 del 2009, la Superintendencia de Compañías (SIC) emitió la Resolución No. SC.DS.G.09.006 que fue publicada en el R.O: No. 94, en la cual se establece un instructivo complementario destinado a la implementación de los principios contables (NIIF) para las entidades sujetas a su control y vigilancia.

Durante el año 2011, la Superintendencia de Compañías del Ecuador (SIC), procedió a emitir las siguientes disposiciones:

- Resolución SC.ICI.CPAIFRS.G.11007, publicada en octubre 28 del 2011 (Destino de los saldos de las cuentas reserva de capital, reserva por donaciones, reserva por valuación o superávit por revaluación de inversiones, resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas – PYMES.-, superávit por valuación, utilidades de compañías holdings y controladoras y designación e informe de peritos).
- Resolución SC.ICI.CPAIFRS.G.11010, publicada en octubre 11 del 2011 (Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas –PYMES- para las compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías del Ecuador).
- Resolución SC.ICI.CPAIFRS.G.11015, publicada en diciembre 30 del 2011 (Normar en la adopción por primera vez de las NIIF para las PYMES, la utilización del valor razonable o revaluación como costo atribuido, en el caso de los bienes inmuebles).

Un resumen de las principales normas contable aplicadas por la Compañía para la elaboración de los estados financieros, se expone a continuación:

#### Activos y pasivos financieros:

La compañía clasifica sus activos financieros en "Cuentas por cobrar" e "Inventarios" y sus pasivos financieros en "Sobregiros bancarios", "Obligaciones bancarias", "Cuentas por Pagar" y "Gastos acumulados por pagar". La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos financieros.

La Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial. Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, la Compañía mantuvo activos financieros en la categoría de categoría "Sobregiros bancarios", "Obligaciones bancarias", "Cuentas por cobrar" e "Inventarios" así como mantuvo pasivos financieros en la categoría "Cuentas por pagar" y "Gastos acumulados por pagar", entre los más representativos.

#### Inventarios:

Los inventarios se registran al costo de adquisición. El costo incluye todos los costos incurridos de la adquisición, así como todos aquellos costos en los que se ha incurrido para darles su condición y ubicación actual. El costo de los inventarios es determinado utilizando el método del costo promedio. El costo no excede al valor del mercado.

#### Propiedades, planta y equipos:

Están registrados al costo de adquisición. Los pagos por mantenimiento son cargados a resultados mientras que las adiciones y mejoras de importancia son capitalizadas. El costo es depreciado con cargo a los resultados de cada período contable, de acuerdo con el método de línea recta en función de vida útil estimada, en base a los siguientes años de vida:

# DIMEXPORT S. A.

## Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre del 2012

### 2. Políticas Contables Significativas

(continuación)

#### Propiedades y equipos:

##### Activos depreciables

##### Años

• Edificios	40
• Equipos e instalaciones	
• Plantaciones	10
• Equipos de riego	10
• Canales de riego	3
• Riego subfoliar	5

#### Reserva para jubilación patronal e indemnización:

El Código de Trabajo de la República del Ecuador establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un mínimo de 25 años de servicio en una misma compañía. En adición, el Código de Trabajo establece la obligación que tienen los empleadores de indemnizar a los empleados con el 25% de su último sueldo multiplicado por los años de servicio, cuando la relación laboral termine por desahucio. La Compañía registra reservas para el beneficio de jubilación patronal y desahucio en base a un estudio actuarial efectuado por un actuario consultor independiente.

#### Reserva legal:

De acuerdo a la legislación societaria vigente, la Compañía debe apropiarse por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para la distribución de dividendos, pero puede capitalizarse o aplicarse a la absorción de pérdidas. Las apropiaciones que se realicen deben ser conocidas y aprobadas por la junta general de accionistas.

#### Registro de los Ingresos y Gastos:

Los ingresos, corresponden principalmente a la venta local de banano. Los gastos de administración y de ventas son registrados en el período en que los servicios son recibidos. Los gastos son registrados de acuerdo con el método del devengado.

#### Participación de los trabajadores en las utilidades:

La Compañía reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, el 15% de participación de los empleados en las utilidades, de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador.

#### Determinación para el impuesto a la renta:

La determinación para el impuesto a la renta se calcula mediante la tarifa de impuesto a la renta aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el método de impuesto a pagar. Las disposiciones tributarias vigentes establecen que la tarifa corporativa del impuesto a la renta será del 23% sobre las utilidades gravables (tarifa 15% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente hasta el 31 de diciembre del siguiente año). Durante los años 2012 y 2011 la Compañía calculó la provisión para impuesto a la renta aplicando las tarifas del 23% y 24%, respectivamente.

Mediante el artículo 2 de la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de Ingresos del Estado, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 583 de noviembre 24 del 2011, agregó el artículo 27 en la Ley de Régimen Tributario Interno, mediante el cual se estableció el impuesto a la renta único para la actividad productiva del banano, incluso cuando el mismo productor sea también el exportador del producto o, adicionalmente a la producción, realice otras actividades económicas. El Servicio de Rentas Internas (SRI) mediante Resolución NAC-DGERCGC12-0089 establecen los medios de declaración y presentación del Impuesto a la Renta para la actividad productiva de banano, en su artículo 1 se define que "el Impuesto a la Renta único para la actividad productiva del banano, retenido en la compra del producto por parte de agentes de retención, así como también el generado en aquellos casos en los que el productor sea al mismo tiempo exportador del banano, debe ser declarado y pagado

# DIMEXPORT S. A.

## Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre del 2012

### 2. Políticas Contables Significativas

(continuación)

#### Bases de Presentación de Estados Financieros

de manera mensual en el formulario 103 previsto para la Declaración de Retenciones en la fuente del Impuesto a la renta, en el casillero 341 correspondiente a "Otras retenciones aplicables el 2 %" en las fechas establecidas en el artículo 102 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno.

De acuerdo con lo establecido en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones publicado en el R.O. No. 351 del 29 de diciembre del 2010, se establece en disposiciones transitorias, la reducción de la tarifa del impuesto a la renta, misma que se aplicará en forma progresiva a partir de los ejercicios fiscales terminados al 2012 y 2013 en 23% y 22%, respectivamente.

#### Uso de estimaciones:

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), requieren que la Administración de la Compañía efectúe ciertas estimaciones y supuestos contables inherentes a la actividad económica de la empresa que inciden en la presentación de activos y pasivos y los montos de ingresos y gastos durante el periodo correspondiente; así como también las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la Administración de la Compañía de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros que no son del control de la Administración.

#### Período de transición:

Como parte del proceso de transición y de disposición legal, la Compañía aplicará obligatoriamente las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a partir de enero 1° del 2011, teniendo como periodo de transición el año 2010. A la fecha de emisión de este informe la Compañía no ha presentado ante la Superintendencia de Compañías (SIC) el plan de conversión de NEC a NIIF.

### 3. Cuentas por cobrar

Las Cuentas por cobrar están constituidas como sigue:

	31 de diciembre		
	2012	2011	2010
		(US Dólares)	
Clientes	20,651.85	63,743.55	-
Cuentas por cobrar empleados	9,231.48	8,387.08	5,167.57
Anticipo accionistas	-	-	3,991.18
Anticipos a proveedores	5,000.00	6,289.27	10,000.00
Retenciones en la fuente	4,628.51	32,156.86	29,413.21
	<b>39,511.84</b>	<b>110,576.76</b>	<b>48,571.96</b>

# DIMEXPORT S. A.

## Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre del 2012

### 4. Inventarios

Los Inventarios están constituidos como sigue:

	31 de diciembre		
	2012	2011	2010
	(US Dólares)		
Productos en proceso	1,315,315.09	-	-
	<u>1,315,315.09</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

### 5. Propiedades y equipos

Las Propiedades y equipos están constituidas como sigue:

	31 de diciembre		
	2012	2011	2010
	(US Dólares)		
Terrenos	1,551,274.00	444,128.00	444,128.00
Edificios	342,728.46	225,469.41	225,469.64
Equipos e instalaciones	310,962.21	243,908.75	137,937.18
Plantaciones	1,045,757.07	1,045,756.07	1,045,756.07
Equipos de riego	1,869,804.27	1,165,562.60	1,165,562.60
Canales de riego	110,426.33	35,200.00	35,200.00
Riego subfoliar	67,779.80	15,891.99	15,891.99
Subtotal	5,298,732.14	3,175,916.82	3,069,945.48
Menos Depreciación acumulada	(199,442.10)	(777,106.83)	(611,969.79)
	<u>5,099,290.04</u>	<u>2,398,809.99</u>	<u>2,457,975.69</u>

El movimiento de las Propiedades para el año terminado el 31 de diciembre del 2012, fue como sigue:

	SALDO AL 31-12-2011	ADICIONES	VENTAS Y/O RETIROS	SALDO AL 31-12-2012
	(US Dólares)			
Terrenos	444,128.00	1,107,146.00	-	1,551,274.00
Edificios	225,469.64	117,258.82	-	342,728.46
Equipos e instalaciones	243,908.75	67,053.46	-	310,962.21
Plantaciones	1,045,756.07	-	-	1,045,756.07
Equipos de riego	1,165,562.60	704,241.67	-	1,869,804.27
Canales de riego	35,200.00	75,226.33	-	110,426.33
Riego subfoliar	15,891.99	51,887.81	-	67,779.80
Subtotal	3,175,917.05	2,122,814.09	-	5,298,731.14
Menos Depreciación acumulada	(777,106.83)	(168,603.27)	746,268.00	(199,442.10)
Total Activos fijos	<u>2,398,810.22</u>	<u>1,954,210.82</u>	<u>746,268.00</u>	<u>5,099,289.04</u>

# DIMEXPORT S. A.

## Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre del 2012

### 6. Cuentas por pagar

Las Cuentas por pagar están constituidas como sigue:

	31 de diciembre		
	2012	2011	2010
	(US Dólares)		
Proveedores locales	-	577,294.91	9,226.78
Cuentas por pagar	523,557.91	261,969.39	366,698.69
	<b>523,557.91</b>	<b>839,264.30</b>	<b>375,925.47</b>

### 7. Gastos acumulados por pagar

Las Gastos acumulados por pagar están constituidas como sigue:

	31 de diciembre		
	2012	2011	2010
	(US Dólares)		
Provisiones Sociales	53,991.93	47,187.18	63,927.91
Aportes IESS	31,283.67	268,535.62	138,355.70
Retenciones IVA	-	1,176.35	553.26
Retenciones en la fuente rentas	6,865.16	5,003.50	2,189.22
	<b>92,140.76</b>	<b>321,902.65</b>	<b>205,026.09</b>

### 8. Pasivos de largo plazo

Los Pasivos de largo plazo están constituidos como sigue:

	31 de diciembre		
	2012	2011	2010
	(US Dólares)		
<u>Obligaciones con instituciones financieras.</u>			
• <u>Laad Américas N. V.</u> Operación a 2565 días plazo con tasas promedio del 9.7374% anual y garantizado con hipoteca abierta.	700,000.00	-	-
• <u>Laad Américas N. V.</u> Operación a 84 meses plazo con tasas promedio del 12% anual y garantizado con hipoteca abierta.	438,000.00	546,000.00	600,000.00
• <u>Laad Américas N. V.</u> Operación a 84 meses plazo con tasas promedio del 12% anual y garantizado con hipoteca abierta.	800,000.00	-	-
	<b>1,938,000.00</b>	<b>546,000.00</b>	<b>600,000.00</b>
• <u>Cuentas por pagar diversas</u> , corresponden a préstamos capital de operaciones de UBESA para la compra de materiales no tienen fecha de vencimiento y no devengan interés alguno.	833,070.48	615,560.15	976,380.55
	<b>833,070.48</b>	<b>615,560.15</b>	<b>976,380.55</b>
• <u>Beneficios de largo plazo</u> , corresponden a jubilación patronal y desahucio.	91,052.00	-	-
	<b>91,052.00</b>	<b>2,323,120.30</b>	<b>3,152,761.10</b>
	<b>2,862,122.48</b>	<b>1,161,560.15</b>	<b>1,576,380.55</b>

# DIMEXPORT S. A.

## Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre del 2012

### 9. Capital social

Al 31 de Diciembre del 2012, el capital pagado está representado por 29.800 acciones comunes con un valor nominal unitario de US\$1.00.

Mediante Resolución NAC-DGERCGC11-00393 de octubre 17 del 2011, emitida por el Servicio de Renta Internas, se dispone que los sujetos pasivos inscritos en el RUC como sociedades deben obligatoriamente informar a la administración tributaria, el domicilio o residencia y la identidad de sus accionistas, partícipes o socios. La Compañía cumplió con este requerimiento de información en el transcurso del primer semestre del año 2012.

### 10. Régimen Tributario

- **Revisión tributaria:** De acuerdo con lo establecido en el artículo 94 del Código Tributario, la facultad de la entidad supervisora para determinar la obligación tributaria, sin que requiera pronunciamiento previo caduca:
  - i. En tres años, contados desde la fecha de la declaración, en los tributos que la Ley exija determinación por el sujeto pasivo;
  - ii. En seis años, a partir de la fecha en que vence el plazo para presentar la declaración cuando no se hubiere declarado en todo o en parte; y,
  - iii. En un año, cuando se trate de verificar un acto de determinación practicado por el sujeto pasivo o en forma mixta, contado desde la fecha de notificación de tales actos.

La facultad de las autoridades tributarias para revisar la declaración de impuesto a la renta del 2009 y 2012 de acuerdo con lo indicado en el literal i) anterior, aún no ha prescrito.

- **Amortización de pérdidas operativas**

De acuerdo con la Ley de Régimen Tributario Interno, las pérdidas tributarias pueden compensarse con las utilidades gravables que se obtengan por parte de la Compañía, dentro de los cinco años siguientes a aquel en que se produjo la pérdida, sin que dicha compensación exceda, en cada período, el 25% de las utilidades obtenidas.

### 12. Eventos Subsecuentes

Entre el 31 de diciembre del 2012 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

